



COMUNICADO

05/12/2019
No. 027



MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEJAV RINDE SEGUNDO INFORME DE LABORES 2019 A INTEGRANTES DEL PLENO

- La actividad jurisdiccional aumentó en promedio un 68% con respecto del año 2018.
- Reconoció el esfuerzo, dedicación, compromiso y tiempo de las y los servidores públicos que laboran en el Tribunal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 fracción XII y 52, ambos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, el día de hoy en Sesión Solemne de Pleno del TEJAV, el Magistrado Presidente Pedro José María García Montañez presentó el Segundo Informe de Labores correspondiente al año 2019.

Estuvieron presentes los Magistrados del Pleno del Tribunal: Magistrada Luisa Samaniego Ramírez, Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez y Magistrada Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez, además del Secretario General de Acuerdos, Armando Ruiz Sánchez.

En su mensaje, el Magistrado Presidente comentó que desde el día uno, los magistrados integrantes asumieron con firmeza el compromiso de impulsar el acceso a una justicia cercana a las personas, y



COMUNICADO

05/12/2019
No. 027

hoy al cumplir el Tribunal sus primeros dos años de vida, pueden decir que se han sentado bases sólidas para que ello sea una realidad palpable.

Mencionó: “La nueva dinámica política, financiera, social y jurídica, nos ha impuesto el afrontar con institucionalidad y determinación los grandes retos que se han presentado a lo largo de este ejercicio. Adicionalmente, hemos experimentado un incremento importante en el trabajo sustantivo. No obstante, se puede afirmar que gracias al compromiso de todas y todos los servidores públicos que laboran en este organismo autónomo, hemos cumplido con creces”.

García Montañez, destacó el hecho de que la actividad jurisdiccional del Tribunal aumentó en promedio un 68% con respecto del año 2018, por lo cual destacó el esfuerzo, dedicación, compromiso y tiempo de todos los servidores públicos integrantes del TEJAV.

Dijo que, al día de hoy, prácticamente el total de las resoluciones jurisdiccionales son públicas, con lo cual se da estricto cumplimiento a las disposiciones legales y se refrenda el compromiso con los justiciables.

El Magistrado Presidente del TEJAV informó sobre el proyecto del Sistema Integral de Seguimiento a Juicios y el proyecto de reforma al Código de Procedimientos Administrativos presentado ante el H. Congreso del Estado, con el objetivo de avanzar hacia la notificación electrónica y, eventualmente al juicio en línea, lo que permitirá agilizar el acceso a la justicia, así como mejorar la experiencia de los justiciables al hacer uso de los servicios del Tribunal.

También informó que el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es uno de los entes públicos autónomos que ocupa los primeros lugares en transparencia y rendición de cuentas, además de destacar el uso austero y racional de los recursos públicos. Al respecto, señaló que en lo que va de este año, no se han presentado observaciones en materia contable y administrativa por parte del Órgano Interno de Control, ni del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Finalmente, Pedro José María García Montañez, terminó su intervención comentando: “Siempre se tuvo en claro, que el principal objetivo en estos dos años, era el instalar y poner en funcionamiento y consolidar a este nuevo organismo jurisdiccional. Hoy podemos decir que esa misión se cumplió a cabalidad. El Tribunal opera y da resultados concretos, en beneficio de la justicia de Veracruz”.

El documento completo del Segundo Informe de Labores del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, está disponible para consulta en el sitio web institucional del Tribunal: www.tejav.org.mx.
